Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021 1702762400	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025- **</ DILOF - GUINT-29.10**

Bogotá D.C.,

Señor brigadier general
HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
Director Logístico y Financiero
Carrera 59 Nº 26 – 21
Bogotá D.C

ASUNTO: informe de supervisión del Contrato No. 06-2-10163-24 del mes de enero de 2025

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO __X__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**10/01/2025**	**Hasta**	**10/02/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden de compra, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial GS-2024-014360-DILOF del 03/05/2024, el señor Coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA, Subdirector Logístico y Financiero, designó como supervisor del contrato de del asunto al señor Patrullero ALEJANDRO PARRA MUÑOZ Responsable Seguimiento Contractual DIRAF.
- Mediante comunicación oficial GS-2024-018230-DILOF del 14/06/2024, el señor Coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA, Subdirector Logístico y Financiero, designó como supervisor del contrato de del asunto al señor Patrullero CRISTIAN RODRIGO TORRIJOS LAVADO Responsable Seguimiento Contractual DILOF.
- Mediante comunicación oficial GS-2024-020998-DILOF del 09/07/2024, el señor Coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA, Subdirector Logístico y Financiero, designó como supervisor del contrato de del asunto al señor Patrullero ALEJANDRO PARRA MUÑOZ Responsable Seguimiento Contractual DILOF.
- Mediante comunicación oficial GS-2025-000803-DILOF del 09/01/2025, el señor Coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA, Subdirector Logístico y Financiero, designó como supervisor del contrato de del asunto al señor Subintendente VICTOR ALEJANDRO DIAZ CAÑIZALES Responsable Seguimiento Contractual DILOF.

1702762400

Página 2 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Contrato 06-2-10163-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE BASTONES PARA OFICIAL GENERAL.
Contratista	MEDALLAS DE COLOMBIAS S.A.S.- MECO S.A.S
Representante legal	LUIS ALBERTO MENDOZA CASTAÑO
Valor inicial del contrato u orden de compra	OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS MONEDA LEGAL ($80.384.970,00) INCLUIDO IVA.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS MONEDA LEGAL ($80.384.970,00) INCLUIDO IVA.
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución será de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la aprobación de la garantía única.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	10/05/2024 (Aprobación de la garantía única)
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	7/09/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	No. 1 GS-2024-018849-DILOF del 24/06/2024 No.2 GS-2024-0323201-DILOF del 30/07/2024
Prorrogas	No.1 GS-2024-0323201-DILOF del 30/07/2024 hasta el 30/09/2024
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

MAYO 2024

- Mediante comunicación oficial GS-2024-014360-DILOF del 03/05/2024, y notificado el mediante GEPOL el 16/05/2024, el señor Coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA, Subdirector Logístico y Financiero, designó como supervisor del contrato de del asunto al señor Patrullero ALEJANDRO PARRA MUÑOZ Responsable Seguimiento Contractual DIRAF.

1702762400

- Mediante correo electrónico con fecha 20/05/2024, por parte de esta supervisión se realiza solicitud a la firma contratista, se radique el plan maestro y demás documentos como lo establece la GUÍA TÉCNICA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA GTMD 0004-A3 en el grupo de Control y Calidad para poder realizar la reunión de coordinación e inicio del contrato.
- El día 21/05/2024 por parte de la firma contratista se radica plan maestro en las instalaciones del Grupo de Control de Calidad, así mismo mediante correo electrónico remite plan maestro ante esta supervisión
- El día 24/05/2024, Mediante ACTA 000986 DILOF – GUINT – 2.25, se realiza reunión de coordinación e inicio al Contrato No. 06-2-10163-24, asistida por el señor LUIS ALBERTO MENDOZA CASTAÑO representante MEDALLAS DE COLOMBIAS S.A.S.- MECO S.A.S, por parte del Grupo Control de Calidad de la Policial Nacional Capitán JOHN DAVID RUANO CABRERA y el señor Patrullero ALEJANDRO PARRA MUÑOZ, supervisor del contrato.
- El día 25/05/2024 mediante correo electrónico, la firma contratista realiza solicitud modificación del contrato respecto a las cantidades programadas en las fechas establecidas.
- Mediante correo electrónico con fecha 27/05/2024 por parte de la firma contratista, realiza solicitud muestreo del 2% ante esta supervisión, así mismo se remite dicha solicitud por parte de esta supervisión ante el Grupo Control de Calidad.
- El día 28/05/2024 se realizó muestreo del 2%
- Mediante comunicación oficial GS-2024-016442-DILOF con fecha 31/05/2024, por parte del grupo control de calidad allega ante esta supervisión ANEXO ILES 0525/2024 y 0526/2024 resultados muestreo seguimiento del 2%
- El día 31/05/2024 mediante correo electrónico esta supervisión, remite a la firma contratista resultados del ensayo del muestreo del 2% ILES 0525/2024 y 0526/2024, expedido por el Grupo Control de Calidad.
- Mediante comunicación oficial GS-2024-016402-DILOF del 31/05/2024, esta supervisión emite concepto modificatorio del contrato en mención a la ordenación del gasto.
- Mediante comunicación oficial GS-2024-016912-DILOF del 05/06/2024, esta supervisión emite alcance a la comunicación oficial GS-2024-016402-DILOF del 31/05/2024, concepto modificatorio del contrato en mención a la ordenación del gasto.

JUNIO

- Mediante comunicación oficial GS-2024-018230-DILOF del 14/06/2024, el señor Coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA, Subdirector Logístico y Financiero, designó como supervisor del contrato de del asunto al señor Patrullero CRISTIAN RODRIGO TORRIJOS LAVADO Responsable Seguimiento Contractual DILOF.
- Mediante comunicación oficial GS-2024-018626-DILOF del 19/06/2024 el supervisor envía concepto de solicitud modificación del contrato PN DIRAF No. 06-2-10163-24 dirigido al señor coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA.
- El día 21/06/2024 el grupo de control de calidad hace llegar los ILES 0603/204Y Y 0604/2024 no aptos para el ingreso a los estados de la policía.

1702762400

- El día 21/06/2024 la supervisión mediante correo electrónico envía al contratista el estado actual del contrato ya que los ILES 0603/2024 y 0604/2024 salieron no actos para el ingreso a los inventarios de la policía.
- Mediante comunicación oficial GS-2024-018849-DILOF del 24/06/2024 el señor teniente coronel LUIS FERNANDO BURGOS MEJIA notifica a la supervisión del modificatorio No. 1 del contrato de compraventa PN DIRAF No. 06-2-10163-24
- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-019063-DILOF del 24/06/2024 la supervisión envía informe del presunto incumplimiento parcial en la forma de ejecución del contrato 06-2-10263-24.
- El día 25/06/2024 se solicita al contratista mediante correo electrónico el estado del contrato toda vez que llega 5 días del presunto incumplimiento por no haber ingresado con satisfacción los bastones de general.
- Mediante comunicación oficial GS-2024-019926-DILOF del 02/06/2024 se actualiza el informe del presunto incumplimiento.
- Mediante comunicación oficial GS-2024-019938-DILOF del 02/06/2024 se actualiza el informe con la fecha de entrega de la nueva revisión por control de calidad.
- Mediante comunicación oficial GS-2024-019938-DILOF del 02/06/2024 se solicita el grupo de control de calidad la lectura de los certificados de control de calidad.
- Mediante comunicación oficial GS-2024-020273-DILOF del 04/07/2024 el grupo de control de calidad emite resultado de la lectura de certificados de conformidad con acciones a emprender.
- Mediante correo electrónico del 04/07/2024 se solicita al grupo de control de calidad el ingreso de un personal para realizar la entrega de los bastones de general para nueva revisión de control de calidad.

JULIO

- El día 11/07/2024 mediante correo electrónico la firma contratista envía respuesta oficio sin número dando respuesta del presunto incumplimiento.
- El día 17/07/2024 mediante correo electrónico la firma contratista solicito realizar muestreo del 100% producto terminado
- El día 19/08/2024 mediante correo electrónico la supervisión solicita a la firma contratista estado de avance a la ejecución del contrato.
- El día 20/07/2024 mediante correo electrónico la firma contratista emite oficio sin número solicitud prorroga al contrato.
- Mediante comunicación oficial GS-2024-022042-DILOF del 20/07/2024 se actualiza el informe del presunto incumplimiento.
- El día 23/07/2024 mediante correo electrónico la firma contratista remite ante la supervisión oficio sin número ampliación de la justificación de la prórroga.
- El día 23/07/2024 mediante correo electrónico la firma contratista informa del estado de avance a la ejecución del contrato.
- Mediante comunicación oficial GS-2024-022924-DILOF del 29/07/2024 el grupo de control de calidad emite resultado de la lectura de certificados de conformidad con acciones a emprender.

1702762400

- Mediante comunicación oficial GS-2024-022946-DILOF del 30/07/2024 el supervisor envía concepto de solicitud prórroga del contrato PN DIRAF No. 06-2-10163-24 dirigido al señor coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA.

- Mediante comunicación oficial GS-2024-0323201-DILOF del 30/07/2024 el señor teniente coronel LUIS FERNANDO BURGOS MEJIA notifica a la supervisión del modificatorio No. 2 y prorroga No. 1 del contrato de compraventa PN DIRAF No. 06-2-10163-24.

AGOSTO

- El dia 01/08/2024 mediante correo electrónico la firma contratista solicita ante esta supervisión realizar una mesa de trabajo con el fin de aclarar resultado del ILe del 100% con el Grupo Control de Calidad.

- El día 06/08/2024, por parte de la supervisión se realizó visita seguimiento a la empresa de la firma contratista

- El día 06/08/2024 mediante acta No. 337-DILOF-GUCAL, se realizó aclaración de inspección realizada por tercera vez, con presencia de la firma contratista, Jefe Grupo Control de Calidad, Responsable Técnico de Inspección y la supervisión.

ENERO 2025

- El día 13/01/2025 mediante correo electrónico la firma contratista informa del estado de avance a la ejecución del contrato.

- Mediante comunicación oficial GS-2024-001382-DILOF del 14/01/2025 2024 la supervisión envía informe del presunto incumplimiento parcial en la forma de ejecución del contrato 06-2-10263-24.

- El día 16/01/2025 mediante correo electrónico la firma contratista informa la autorización del ingreso a Gruca para el muestreo 003 y 006 de ejecución del contrato 06-2-10263-24.

- Mediante comunicación oficial GS-2024-001557-DILOF del 16/01/2025, la supervisión envía informe de la posible reserva presupuestal del contrato 06-2-10263-24.

- El día 27/01/2025 mediante correo electrónico la firma contratista informa del estado de avance a la ejecución del contrato para el muestreo 003 y 006 de ejecución del contrato 06-2-10263-24.

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Reunión de coordinación y presentación del cronograma de cumplimiento de las actividades establecidas en el plazo de ejecución.	Si	Mediante ACTA 000986 DILOF – GUINT – 2.25 del 24/05/2024
Muestras de la materia prima para la certificación de los requisitos específicos	Si	ILES 0525/2024 y 0526/2024 del 31/05/2024
Producto terminado para la inspección de los requisitos generales, empaque y rotulado y requisitos específicos en producto terminado.	Si	ILE 0911/2024 del 11/09/2024
Garantía Técnica	Si	Permanente.
Visitas de seguimiento y servicio post-venta	Si	Permanente.
Acuerdo de confidencialidad de la información	Si	Permanente.
Requisito Ambiental	Si	Permanente.

1702762400

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Si	Permanente.
Compromiso anticorrupción	Si	Permanente.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN.	Si	Acta EA-2024-000986-DILOF
MUESTRAS DE LA MATERIA PRIMA PARA LA CERTIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS	Si	ILE 0525/2024 del 30/05/2024
PRODUCTO TERMINADO PARA LA INSPECCIÓN DE LOS REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO Y REQUISITOS ESPECÍFICOS EN PRODUCTO TERMINADO.	Si	ILE 0911/2024 del 11/09/2024
GARANTÍA TÉCNICA	En ejecución	A la fecha la orden de compra se encuentra en ejecución.
VISITAS DE SEGUIMIENTO Y SERVICIO POST-VENTA	En ejecución	A la fecha la orden de compra se encuentra en ejecución.
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	Permanente	A la fecha la orden de compra se encuentra en ejecución.
REQUISITO AMBIENTAL	Permanente	A la fecha la orden de compra se encuentra en ejecución.
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Permanente	A la fecha la orden de compra se encuentra en ejecución.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Permanente	A la fecha la orden de compra se encuentra en ejecución.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-019063-DILOF del 24/06/2024 y GS-2024-019926-DILOF del 02/06/2024 la supervisión envía informe del presunto incumplimiento parcial en la forma de ejecución del contrato 06-2-10263-24.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE EL CONTRATO: a la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (214) días calendarios desde que inició el plazo de ejecución del contrato.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera cancelará el valor de la aceptación de la oferta en moneda legal colombiana, contra entrega parcial por ítem completo, de acuerdo a las fechas y cantidades establecidas en la FORMA DE EJECUCIÓN, dentro de los sesenta (60) días calendario una vez presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor de la aceptación de la oferta junto con los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho al turno y a la disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional -

1702762400

Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC).

Nota: Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", esto en caso de que aplique.

NOMBRE BENEFICIARIO: MEDALLAS DE COLOMBIA S.A.S. – MECO S.A.S.
IDENTIFICACION: 860.053.195-5
BANCO: BANCOLOMBIA S.A.
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NÚMERO DE CUENTA: 4600001175

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$80.384.970,00	100%
Valor total de las entregas	0	0%
Valor total facturado (pago anticipado)	0	0%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	$80.384.970,00	**100%**

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
A la fecha el contrato se encuentra en ejecución.	$0,00	N/A	$0,00	N/A	$0,00	$0,00	N/A

4.2 Entrada de Bienes

- A la fecha no se han recibido elementos del contrato se encuentra en ejecución.

5 RECOMENDACIONES

Se debe estimar dentro del plazo de ejecución el tiempo que tardan los ensayos de laboratorios de acuerdo al anexo No 9, de igual manera los tiempos que se generan antes de realizar la reunión de coordinación, reunión con los auxiliares y el pedido en el punto virtual realizado por el supervisor.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

Página 8 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI ___	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista está cumpliendo con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en las fechas establecidas.
	NO _x_	Mediante comunicación oficial No. GS-2024-019063-DILOF del 24/06/2024, GS-2024-019926-DILOF del 02/06/2025 y GS-2024-001382-DILOF del 14/01/2025, la supervisión envía informe del presunto incumplimiento parcial en la forma de ejecución del contrato 06-2-10263-24, Mediante comunicación oficial GS-2024-001382-DILOF del 14/01/2025 2024 la supervisión envía informe del presunto incumplimiento parcial en la forma de ejecución del contrato 06-2-10263-24.

Atentamente,

Firma_____

Subintendente **VICTOR ALEJANDRO DIAZ CAÑIZALES**
Responsable Seguimiento Contractual GUINT
Supervisor del Contrato No. 06-2-10163-24
Correo electrónico: alejandro.diaz@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3133426780

1702762400